

ADARVE

* ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA *

FRANQUEO
CONCERTADO
14/19

II EPOCA - AÑO VIII - Nº 169 - 15 DE MAYO DE 1983

ABRUMADORA VICTORIA DEL PSOE

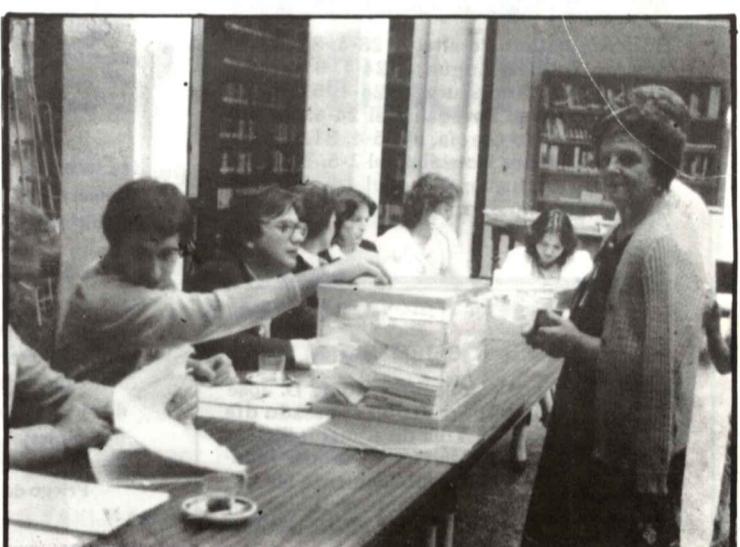


PSOE 15

AP 3

IPA 3

**alta participación
73'4%**



MOVIMIENTO DEMOGRAFICO



NACIMIENTOS

M^a Sierra Susana Cañadas García, de Manuel y Carmen, el 17-4-83.
 Antonio Jesús Postigo Quintero, de José J. y M^a del Mar, el 17-4-83.
 Manuel Soriano Moral, de Juan y Eleuterio el 20-4-83.
 Tomás Povedano Moreno, de Luis y Pilar, el 20-4-83.
 Antonio Jesús Mérida Linares, de Antonio y Concepción, el 26-4-83.
 Rafael Marcos López López, de Rafael y M^a del Valle, el 25-4-83.
 Laura Muñoz Serrano, de Francisco y Carmen, el 29-4-83.
 Silvia María Pérez, de José y Antonia, el 27-4-83.
 José Antonio Alcalá Cobo, de José y Mercedes, el 26-4-83.
 Gregorio Reyes Marfn, de Gregorio y María, el 27-4-83.

MATRIMONIOS

Juan M. Prados Cobo y M^a Ana Bermúdez Fuentes, el 24 - 4. P. Asunción.
 Juan López Calvo y M^a Dolores López Ruiz-Ruano, el 24 - 4. P. Asunción.
 Lucas Nieto Márquez y M^a Carmen Expósito Serrano, el 23 - 4. Zamoranos.
 Manuel Manchado Montes y Natividad Vida Ruiz, el 23 - 4. I. Trinidad.
 Carlos Nieto Jiménez y M^a Carmen Amores Alcántara, el 23 - 4. P. Mercedes.
 Fernando Muriel Luque y M^a Carmen Pulido Sánchez, el 2 - 4. I. Trinidad.
 Manuel Alvarez Lara y Piedad Delgado Torres, el 1 - 5. I. S. Francisco.
 Eduardo Ramírez Rosa y M^a Encarnación Matilla Hernández, el 1 - 5. I. S. Francisco.

DEFUNCIONES

Rosario Aguilera Peralta, el 23-4. 83 años.
 Ricardo Valdivia Luque, el 24-4. 61 años.
 Juan Cervera Rodríguez, el 24-4. 57 años.
 Francisco Moral Povedano, el 24-4. 77 años.
 Antonio Pulido García, el 25-4. 81 años.
 Vicente Sánchez González, el 1-5. 57 años.
 Antonio Domínguez Cobo, el 4-5. 92 años.
 Nicolás Serrano Sánchez, el 4-5. 57 años.

AGRADECIMIENTO

Con motivo del fallecimiento de D. José M^a Chica Moreno, ocurrido el pasado día 11 de Abril, en la Villa de Almedinilla, su hijo Manuel Chica Martínez y demás familia quieren agradecer públicamente las numerosas muestras de pésame recibidas, así como todas las personas que de Priego, se desplazaron al sepelio.

COMUNICADO

Se pone en conocimiento de todas las personas o Entidades que pudiera interesarles, que teniendo necesidad esta Cámara de adquirir unos terrenos para la instalación de unos almacenes para el servicio del gran número de agricultores, en su mayoría pequeños, cuyo número pasa de cinco mil, señalándose como mínimo una extensión de 1.500 m² y debiendo estar ubicados en lugar con accesos adecuados, deberán los interesados ofertar por escrito a esta Cámara y antes del 31 de Mayo actual, indicando precio por metro cuadrado, lugar del emplazamiento de los mismos, condiciones en que se encuentran para las instalaciones de agua, luz, y accesos y cualquiera otra circunstancia que sea de interés, (como por ejemplo forma de pago, etc.).

La adjudicación será otorgada por el Pleno de esta Cámara teniendo en cuenta las circunstancias o méritos que puedan interesar.

ANTONIO SERRANO MALAGON

AVISO

Se ruega a todos los suscriptores de Provincias que envíen por giro postal o Cheque Nominativo, la cantidad de 900 ptas., importe de la suscripción de ADARVE y correspondiente al 1 de Mayo de 1983 hasta el 30 de Abril de 1984.

Los socios de la Localidad recibirán su recibo en el Banco o Caja de Ahorros que nos tienen indicado.

EL ADMINISTRADOR

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. RAFAEL PULIDO MONTORO licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A CHAPISTERIA Y REPARACION DE AUTOMOVILES Y MOTOS

en local sito en calle RAMON Y CAJAL

número 17, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el PERIODICO LOCAL "ADARVE"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a 29 de Marzo de 1.9. 83

EL ALCALDE,

F. J. Pulido

LA AGENCIA COMARCAL DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DE PRIEGO DE CORDOBA, INFORMA A TODOS LOS OLIVAREROS DE LA COMARCA:

Que en el presente año se está observando un intenso ataque de Prays en hoja, y se prevee una fuerte invasión en flor, por lo que es conveniente combatir dicha plaga.

El momento más oportuno es cuando están abiertas del 10 al 20 % de las flores.

El tratamiento puede realizarse en espolvoreo o pulverización.

Los productos más recomendables son:

ROGOR 40%..... 1'2 L. en 1.000 L. de agua.

FORMATION 1'5 L. en 1.000 L. de agua.

MALATION 50%.... 2 a 3 L. en 1.000 L. de agua.

DIAZINON 40%... 1 a 2 L. en 1.000 L. de agua.

ROGOR 40%..... 1'5 L. en 1.000 L. de agua.

FORMATION..... 1'5 L. en 1.000 L. de agua.

MALATION 50%.. 2 a 3 L. en 1.000L. de agua.

CARBARIL 85%... 1 a 2 K. en 1.000 L. de agua.

CLORPIRIFOS 48% 1'5 a 2 L. en 1.000L. de agua.

EUDOSOLFAN 35% 1'5 a 2 L. en 1.000 L. de agua.

FOSMET 20%.... 3L. en 1.000 L. de agua.

METIL-EOTATO 20%... 1 a 3 L. en 1.000 L. de agua.

En todos los casos añadir un litro de mojante en 1.000 litros de agua.

No tratar con viento ni en horas de mucho calor.

Hacer la mezcla (disolviendo bien) en recipiente aparte de la cuba y remover constantemente.

Se le debe incorporar al tratamiento UREA CRISTALINA o NITRATO POTASICO al 2% (2 Kg. en 100 litros de agua).

No es la época idónea para añadir cobre, debiendo hacerse este tratamiento al inicio de la primavera y/o del otoño.

Ante cualquier duda relacionada con su explotación no dude en acudir a esta Agencia del Servicio de Extensión Agraria, donde gustosamente le atenderemos.



**DIRECTOR:**

Luis Rey Yébenes

SUBDIRECTOR:

Miguel Forcada Serrano

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

CONSEJO DE REDACCION:Rafael Requerey Ballesteros
Encarnación Mendoza Ruiz**SECRETARIO DE REDACCION:**

Rafael González López

FOTOGRAFIA:Redacción Adarve
Rafael Serrano A.-Zamora
Arroyo Luna**DOMICILIO:**Antonio de la Barrera, 10
Depósito Legal: CO - 15, 1958**IMPRIME:**Gráficas ADARVE
Ubaldo Calvo, 10 Bajo**sumario**

Priego al habla.....	2
Editorial.....	3
La comarca.....	4
Paraíso Andaluz.....	5
Elecciones Municipales.....	6
Apuntes sobre el Flamenco.....	8
Certámen Literario Julio Forcada.....	9
Exposición Remigio González.....	10
En defensa de la vida.....	11
Tabla de resultados de las elecciones ...	12

Editorial

Tras comprobar la abrumadora victoria obtenida por el PSOE de Priego en las elecciones municipales, lo primero que nos viene a la mente, es precisamente la posición en que han quedado aquellos que no ganaron. El "sabor de la derrota" puede llevar a las personas que la sufrieron a planteamientos no muy acordes con ese juego de la libertad que es la democracia.

El sistema democrático asigna a los que no ganaron el papel de ejercer la oposición; y ese papel es tan digno -y tan importante- como ejercer el poder. En este sentido, la derrota tiene un valor positivo de suma trascendencia porque el ejercicio de la oposición puede ser socialmente tan constructivo como el ejercicio del poder. No valen por tanto, -aunque sean en parte comprensibles- posturas de desilusión y menos de abandonismo. Más aún; cuanto más elevada es la mayoría conseguida por la candidatura vencedora, más posibilidades existen, teóricamente, de que se produzcan arbitrariedades en el ejercicio del poder; y en consecuencia, la labor de oposición es más trascendental cuanto menor es el número de personas que la componen.

Queremos decir que los derrotados deben ser fieles al compromiso adquirido con los votantes, al menos en la misma medida que los vencedores.

La oposición debe intentar perfeccionar los proyectos que parten del equipo de gobierno municipal. Debe intentar impedir la realización de los proyectos que crea equivocados y ellos por medio del voto -que puede resultar ineficaz- y por medio de la denuncia pública cuando sea necesario, que puede serlo frecuentemente, ya que el poder tiende siempre a divulgar sus aciertos y a ocultar sus errores. La oposición debe por último, colaborar en todo aquello que sea beneficioso para el pueblo.

Creemos que esa labor también puede ejercerse con ilusión e invitamos a los candidatos electos de AP y de la Candidatura Independiente a realizarla con honestidad y abnegación, haciéndose dignos de la confianza que en ellos pusieron sus electores. Estamos seguros de que así lo van a hacer.

Y advierten los vencedores -de quienes ya tendremos tiempo de ocuparnos desde estas líneas- que la magnitud de su victoria les da la posibilidad de una mayor generosidad y la responsabilidad de conseguir una más positiva integración de "todas" las personas -también las que no tuvieron la suerte de vencer- que el pueblo de Priego ha elegido.

VIAJES "EL BAUTI"

Priego de Córdoba

C/ CONDE SUPERUNDA, 4

TELEFONO 54 01 35

En Barcelona:

BAR "HNOS. DIAZ". C/ VELIA, 51.- TELEFONO 3 52 65 56

Líneas: Entre Benamejí, Encinas Reales, Rute, Carcabuey a
Priego.

Campo Nubes - Zamoranos, Fuente Tójar, C. Campos a Priego.

TAXI Y AUTOCARES DE 4 a 60 PLAZAS

la comarca

Coordinador: Rafael Requerey

FALLO "I CONCURSO FOTOGRÁFICO" CON MOTIVO DE NUESTRA SEMANA SANTA Y ORGANIZADO POR LA HERMANDAD DEL CRUCIFICADO.

1º Premio (3.000 ptas.): José Luis Sánchez Madrid. (Fuente - Tójar).

2º Premio (2.000 ptas.): Desierto.

3º Premio (1.000 ptas.): José Luis Sánchez M. (Fuente - Tójar).



El Jurado acuerda además conceder un trofeo, cedido por la C.P. de Ahorros a esta Hermandad, a un señor de Madrid (visitante de nuestro pueblo) por una hermosa lajor recogida en video de nuestras procesiones y que obtuvo un gran éxito popular cuando en los días siguientes se pasó por T.V.

EL PRESIDENTE DEL JURADO
Francisco Calvo

LOS DANZANTES:
UNA TRADICIÓN DE COMPAÑIA - VENTA

Pues sí, señores, así como suena, cada año por estas fechas, el baile de los "DANZANTES" (reliquia folklórica, única de nuestra comarca, que se cree datan sus orígenes de finales del siglo XV) se convierte en un digno ejemplo de lo que constituye el acabar o ir acabando poco a poco con esos pocos restos Culturales de nuestros antepasados; ya que por ofrecer sus servicios a tan digna Danza, patrimonio del Pueblo y desde 1738, singular ofrenda de estas gentes a nuestro Patron: S. Isidro Labrador, se cobran en la actualidad 3.000 ptas. por persona (8 danzantes) más, como en el argot festivo se dice: barra libre.

Sin darnos cuenta, estamos realizando una operación de compraventa de nuestras tradiciones.

Dirán que no, pero, imaginen sólo por un momento que llegará un año en el que por cualquier causa, estos señores se nieguen a bailar, o bien porque no se le paga bastante, o bien por cualquier otro motivo, y así la Danza se perderá irremediablemente.

Señores de la Hermandad y pagadores de Danzantes: ¿se han propuesto alguna vez buscar gente (seguro que la encuentran) que baile de forma desinteresada? ¿No creen más positivo y práctico el potenciar e incluso renovar vestimentas e instrumentos musicales con ese dinero? ¿Se soluciona el problema económico de alguno de los participantes con esas 3.000 ptas.?



Piensen además, que en nuestros Danzantes existen en la actualidad tres personas, que sin lugar a dudas han sido y son el alma de la Danza, pero que por su edad se debería ir buscando sustitutos y que poco a poco fueran aprendiendo el arte del baile; ¡ojalá lo llegaran a hacer lo bien que ellos!

¡Qué orgullo para este pueblo el poder contar con algo tan hermoso y original, lleno de esplendor y colorido!

¡Qué materialistas somos a veces que superponemos nuestros intereses a nuestro bagaje cultural!

Para trabajar por un pueblo mejor no es necesario ser Alcalde o concejal, sino que todos podemos cooperar, cada uno desde su campo, a engrandecer y hacer más conocido nuestro querido pueblo: Fuente - Tójar.

FRANCISCO CALVO

Fuente Tójar

**FIESTAS EN HONOR DE
NUESTRO PATRÓN: S. ISIDRO
LABRADOR (15, 16 y 17 de MAYO)**

GRUPO MUSICAL que actuará durante toda la feria: MULHACEN (de Granada).

ACTOS A DESTACAR:

Día 15: 6'30 h. Misa donde actuará la CORAL TUCCITANA DE MARTOS.

7'30 h. Solemne procesión de nuestro Patrón acompañado por sus DANZANTES. (Danza de interés histórico)

Día 16: 1 de la tarde, en la Caseta Municipal, con entrada gratis, concurso de Sevillanas.

Durante toda la tarde se realizarán sobre todo para los niños, diversos concursos así como otro de ajedrez, chinchón, etc.

A las 11 de la noche, Concursos de Baile en la Caseta Municipal.

Día 17: A las 4 de la tarde, Concurso de pintura infantil: tema: Rincones de Fuente - Tójar.

Les invitamos a todos a que pasen unos momentos agradables con nosotros y se lleven de Fuente - Tójar un buen recuerdo y un buen sabor de boca. Les esperamos.

RESULTADO ELECTORAL DEL 8 DE MAYO EN FUENTE - TOJAR

P.S.O.E. 244 votos, 4 concejales.
A.P. 341 votos, 5 concejales.

Próximo Alcalde: D. Antonio Sánchez Pimentel.

ELECTRICIDAD

GOMEZ

ARTELL

**Electrodomésticos
Instalaciones eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2
Teléfono 54 04 17**

comentario

Cuando nos ponemos a redactar este comentario, resuenan aún los ecos de las manifestaciones de políticos, sociólogos y sícologos, en los distintos medios de comunicación, acerca de las elecciones del 8 M.

Ha terminado, pues, la jornada en que, de nuevo, el cuerpo electoral se movilizó para la elección de los miembros que habrán de regir y ordenar las actividades de los Municipios durante los cuatro años próximos, y han de componer los parlamentos de otros trece entes autonómicos con lo que quedará terminado el mapa de la nueva estructuración del Estado español.

Una jornada ejemplar por el gran porcentaje de votantes y, especialmente, por la ausencia de incidentes, lo que demuestra que el pueblo español puede, quiere y sabe caminar por la senda democrática para estabilizar el nuevo sistema elegido libremente por él después de los largos años de régimen político personal.

La campaña llevada a cabo por los líderes de los partidos políticos entró dentro de lo normal en estos casos y en todas las latitudes del planeta aunque, bien es verdad, que, a veces, los responsables se desmadraron al hacer apología de su ideario político, intentando desprestigiar los conceptos y realizaciones del adversario con formas no muy acordes con el objetivo que se pretendía.

Porque unas elecciones de concejales distan mucho de unas generales en que se ventila el modo de vida y los criterios políticos de las distintas formaciones. No pueden considerarse aquellas como la "rivalidad" para el partido gobernante en el país ni como definidoras de unos modos de vida nacional ya que se circunscriben a la elección de quienes hayan de administrar los Municipios y llevar a cabo la solución a los problemas existentes en el vivir diario de un pueblo o ciudad.

El ciudadano adopta distinta actitud en los comicios generales y en los municipales.

Ante aquellos decide sobre la candidatura más acorde con su sentir político. Ante los municipales instintivamente elige la candidatura de quienes ya conocidos realizaron una labor positiva para el pueblo o de aquellos otros valores nuevos que, a su parecer, podrían mejorar la gestión. La inmensa mayoría de los no adscritos a credos políticos, se dejan llevar por estos criterios.

En nuestra ciudad, por abrumadora mayoría, el cuerpo electoral, con porcentaje superior a la media nacional se ha decidido por la continuación, en la dirección y mando, del equipo que hasta ahora nos ha regido.

Buena ha sido, aunque con naturales fallos, la recta administrativa del equipo presidida por el Sr. Sobrados, y el pueblo inclinó sus votos hacia la candidatura que él encabezara.

Ahora esperamos que los planes, a largo, medio y corto plazo, se realicen por bien de la ciudad. Que piensen mayoría y minorías que han sido elegidos para resolver cuantos problemas estén pendientes y cuantos, en el discurrir de los días, se vayan planteando. Que los criterios políticos no sean decisivos ante el estudio de estos problemas. Que Ayuntamiento significa unión. Que los prieguenses quieren con locura a su pueblo y saben agradecer el bien que se le haga. Que los votantes de una u otra candidatura son ciudadanos iguales ante la ley y los derechos. Que las banderas del triunfo pueden ser arriadas por la exigencia de los electores, ante una labor desacertada o poco honesta. Y que Priego bien merece el sacrificio, el trabajo y la dedicación de todos, todos, los elegidos.

MANUEL MENDOZA

poesía

Nuestro paisano Enrique Alcalá Ortiz va a publicar próximamente un libro de poesía. Ofrecemos a continuación una muestra -no incluida en el libro- de su buen hacer literario.

PARAISO ANDALUZ

Tiene fuego gaseoso el butano
y forma esférica su esencia más íntima.
Tiene fuego líquido el petróleo - negro chopo -
y forma esférica las lágrimas de pan.
Tienen fuego sólido las cosas sólidas
y forma esférica tiene una bofetada sin manos
si va cargada de humo de tabaco rubio.

¡Ay, los pueblos de mi Andalucía!
¡Ay, los pueblos de sol y campiña!
¡Ay, los brazos de olivar quemado!
Fuego de hombres que enfrián cerillas
y hacen nieve sobre una hoguera.
Son hijos de la misma casa,
alumnos de la misma escuela,
súbditos del mismo rey,
casta de la misma rama,
perros de la misma perra.
Estos pueblos de fuego de mi Andalucía.
De tu Andalucía.

Fuego de hombres que enfrián cerillas
y hacen nieve sobre una hoguera.
Tardarán un poco bastante largo
en crear raíles que traigan progresos,
que traigan fortuna, que traigan riquezas.
Tardarán un poco bastante ancho
para hacerse túnicas de celofán
que no se rompan y caminen a la moda.
Un poco bastante largo.
Un poco bastante ancho.
Un poco que es mucho. ¡Futuro lejano!
Estos pueblos. Estos brazos quemados al sol.
Estos copos gigantes de cal encanecida,
comerán mantequilla de sal mucho tiempo
y aceite añeo de oliva.

Cuando llueva astronautas el cielo
sobre estos pueblos de sangre morena,
no cantarán sus cantares vetustos
para los turistas que roban divisas.
Cuando llueva astronautas Saturno,
estos pueblos de cal azulina
se vestirán entonces de traje de novia,
y de uniforme torero.
Serán entonces los pueblos de fuego
de tu Andalucía.
De mi Andalucía.

ENRIQUE ALCALA ORTIZ

LOS NUEVOS CONCEJALES



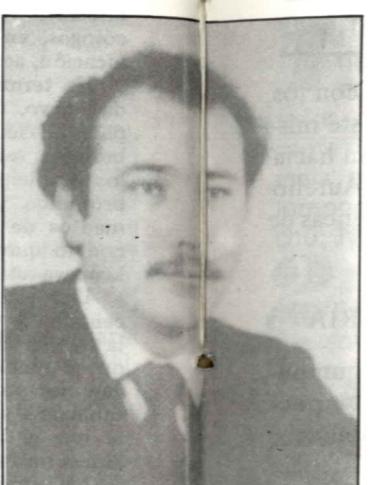
PEDRO SOBRADOS MOSTAJO
43 años, casado, profesor E.G.B.



TOMÁS DELGADO TORO
31 años, casado, funcionario I.N.E.M.



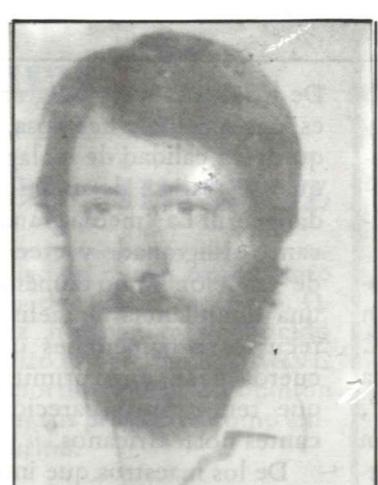
RAFAEL GAMERO BORREGO
35 años, casado, comercio.



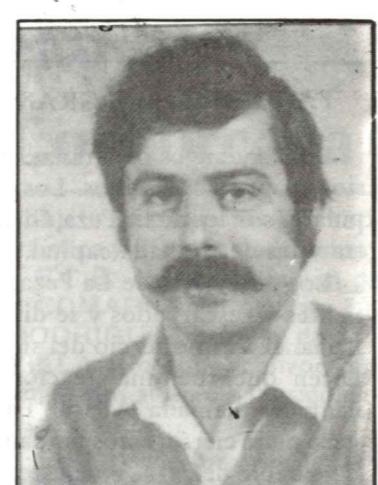
FRANCISCO DURÁN ALCALÁ
23 años, soltero, Lic. Filos. y Letras



M. VICTORIA GALLARDO ÁVILA
26 años, soltera, Lic. Ciencias Quím.



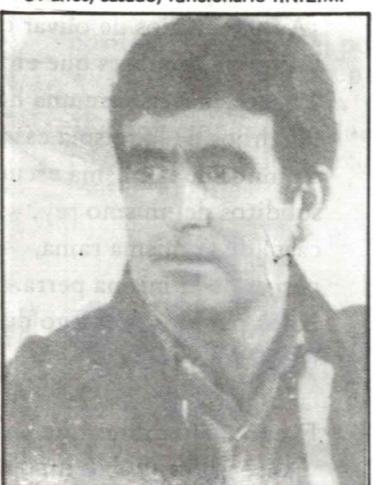
JOSE LUIS GALLEGOS TORTOSA
27 años, casado, Delineante.



MANUEL MUÑOZ MORAL
28 años, soltero, Lic. Cienc. Biológicas



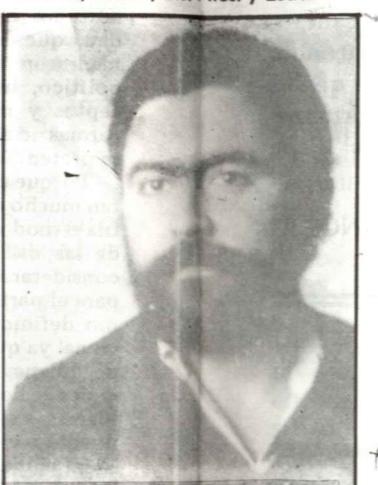
ENCARNACIÓN MENDOZA RUIZ
28 años, soltera, Lic. Filos. y Letras.



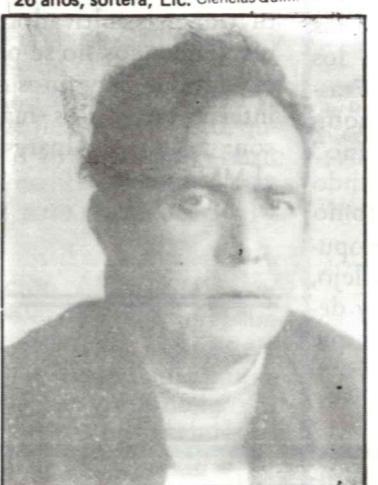
PEDRO VALDIVIA GARCÍA
35 años, casado, Constructor.



FRANCISCO RUIZ-RUANO COBO
22 años, soltero, Profesor E.G.B.



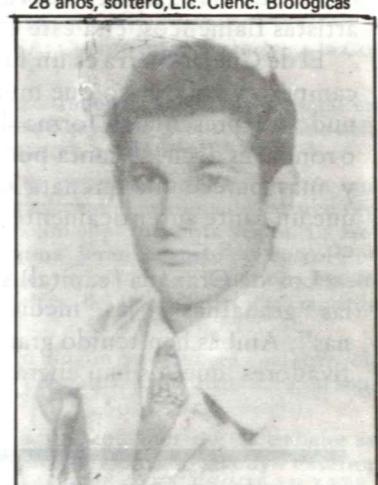
FRANCISCO PALOMAR RICO
26 años, soltero, Lic. Geog. e Historia



JOSE MORAL GUTIERREZ
40 años, casado, Obrero de la Constr.



JOSE CARRILLO ROMERO
46 años, casado, Funcionario del S.E.A.



ANTONIO BALLESTEROS MONTES
31 años, casado, Profesor E.G.B.



JUAN ARROYO ESCOBAR
48 años, casado, Agricultor



JOSE GALERA GONZALEZ
41 años, casado, Maestro



ANTONIO SERRANO SERRANO
41 años, casado, Tallista



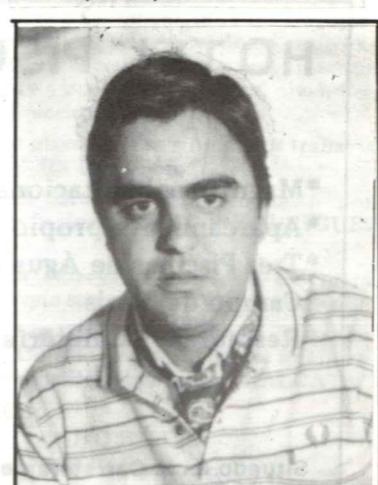
MANUEL GALLARDO BIZARRO
51 años, casado, Func. Inst. Sanitarias



JOSE GARCIA SIERRA
53 años, casado, Médico.



ANTONIO JIMENEZ MOLINA
51 años, casado, Ingeniero



JUAN ANTONIO SOLDADO GONZALEZ
24 años, casado, Contratista de Obras

Con plena normalidad transcurrió la jornada electoral que dio como resultado una aplastante victoria del Partido Socialista, como puede verse en los datos que ofrecemos en este Nº de Adarve.

La participación en Priego fue muy superior a la media nacional ya que se situó en un 73'4 %.

No fueron semejantes los resultados en el resto de los Municipios de la Comarca ya que en dos de ellos (Almedinilla y Fuente-Tójar) la victoria fue para la Coalición AP-PDP-UL y en Carcabuey, el PSOE consiguió sólo una mayoría relativa por lo que la elección de Alcalde queda pendiente de posibles coaliciones.

ADARVE felicita a los partidos vencedores en cada municipio ya a todos aquellos que han sido elegidos por el pueblo para representarlo en los Ayuntamientos.

	PSOE	AP	I.P.A.	PSA	PCA	ALCALDES
Priego	15	3		3		D. Pedro Sobrados Mostajo
Carcabuey	5			4	2	Pendiente de coaliciones
Almedinilla	5	6				D. Leoncio Gómez Pareja
Fuente-Tójar	4	5				D. Antonio Sánchez Pimentel

apuntes sobre el flamenco (XI).

FANDANGOS DE GRANADA

Los fandangos de Granada son varios y poco conocidos. Los más populares son los de La Peza, Gúejar-Sierra y los de Granada capital.

Los fandangos de La Peza, son valientes y escarpados y se divulgaron hacia el último tercio del siglo XIX. Dicen que fue una creación de una cantaora llamada Africa "La Peza", pero no es cierto, estos fandangos son del pueblo de Peza, y de éste, su pueblo, tomó la cantaora el nombre (Fernando de Triana, en su obra Arte y artistas flamencos, cita este caso).

El de Gúejar-Sierra es un fandango campero y folklórico que muy a menudo se presenta en forma de corro o ronda, es decir, se canta por turnos, y más parece una serenata andaluza que un cante auténticamente flamenco.

Los de Granada (capital) son dos: las "granaínas" y las "medias granaínas", Ambas han tenido grandes cultivadores que los han engrandecido.

De los dos es mejor la granaína. Esta es más sencilla y hermosa, llega a adquirir la calidad de malagueña, aunque sin salirse de su naturaleza fandangueril. La "media granaína" es un cante afiligranado y preciosista faltó de emoción y rajo flamenco, pero con una abundancia de melismas y unos recursos ornamentales que nos recuerda al fandango primitivo, de aquí que tenga tantos parecidos a ciertos cantos norteafricanos.

De los maestros que interpretaron las granaínas y las medias granaínas se pueden hacer dos grupos; uno con los nativos de Granada y otro con los maestros bajo-andaluces. Entre los maestros granadinos destaca "Frasquito Yerbagüena" y detrás a Paquillo "El del Gas", a "El Calabacino" y "El Tejeringuero". Del segundo grupo el más importante es Antonio Chacón, el cual engrandeció y popularizó estos cantos, y después Vallejo, Centeno, Canalejas, "El Pena", y demás discípulos de Chacón. Hay que resaltar también a Aurelio Sellés, el

cual plantea una diferencia con los discípulos de Chacón y con éste mismo, mientras que estos derivan hacia el virtuosismo y preciosismo, Aurelio busca las oscuras raíces flamencas de este cante.

FANDANGOS DE ALMERIA

El fandango de Almería es un puro cante regional bailable. No se puede decir que sea un cante flamenco, sino folklórico. Su única existencia es para acompañar al baile y por esta ausencia flamenca, es por lo que no tuvo apenas cultivadores. Los cantaores flamencos no se preocuparon de él, aunque hay unos cuantos que lo interpretaron. Los más importantes son: "Rojo el Alpargatero" y "Pepe el Marmolista".

SANGARI

HOTEL PISCINA **

- *Magníficas habitaciones con cuarto de baño
- *Aparcamiento propio
- *Tres Piscinas de Agua Salada
- *Campo de Tenis
- *Restaurant - Cafetería - Bar

Situado en la Carretera de Priego a Alcalá la Real

Muy cerca de la Estación de Servicio

"La Vega" - 1 km.

Si desea puede ocupar dentro de este Conjunto su Apartamento de Alquiler

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. MANUEL GOMEZ PORRAS licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de UN TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES

en local sito en calle C/ CAÑADA PRADILLO número S/N , de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el PERIODICO LOCAL ADARVE

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestanas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a 26 de Marzo de 1.9 83

EL ALCALDE,

Manuel Gómez Porras

gotas

1 Hablaba de toros en Cabra en el número anterior. Ya sabemos que en Priego no puede haber toros. Si traen una corrida buena, la gente no va porque es cara. Si la traen mala para ponerla barata, la gente tampoco va porque es mala. Lo dicho: Nuestra metrópoli es Cabra.

2 En las fiestas de "las Higueras" que son por estos días en aquella aldea, organizan un extraño deporte al que llaman "gallos a las pedrás". Entierran un gallo dejándole el cuello fuera y se lán a "pedrás" con él, hasta que palma. ¡i i i Que no se entere la S.P. de A.!!!

3 Con la Feria de San Marcos y las fiestas de la Hermandad de la Caridad, hemos empezado ya la temporada de fiestas en Priego, que durarán casi sin interrupción hasta Octubre. ¡Animo prieguenses, la fiesta es la vida. Y a no desfallecer!

4 La coalición AP-PDP-UL pegó unos carteles de Fraga en el suelo de la calle Río. Los carteles se mojaron y la gente patinaba por encima de Fraga con grave peligro de su integridad física. Los carteles tuvieron que ser despegados apresuradamente.

5 En la mesa electoral de la calle Sta. Teresa, se presentaron unos recién casados ataviados con sus trajes típicos -los de la boda- para depositar su voto, cosa que hicieron naturalmente ante la expectación de la concurrencia.

6 En Almedinilla, el Viernes día 6, AP celebró un mitin-fiesta que no terminó a las 12 de la noche como estaba previsto en la normativa preelectoral. La fiesta terminó a las tres de la madrugada.

AL GRANO..

-El remedio último para un mundo enfermo consiste en la presencia de muchos individuos empeñados en desafiar al poder, en desafiar el odio, en desafiar la moralidad anacrónica.

A.S.N.

-La libertad no puede darse. Es un estado natural. A.S.N.

-No me sigas a mí. Síguete a ti mismo. Zarzuela - Nietzsche.

ANTIRREFRAN.-

Quien bien te quiere, te hará feliz.

entrevista a D. Juan López Jiménez

Con motivo del nuevo arrendatario de la Plaza de Toros de Priego, D. Juan López Jiménez, más conocido como Juanito el Terrible, ADARVE ha creído oportuno pulsar su opinión para conocer sus proyectos como empresario taurino.

¿Cómo surgió la idea de arrendar la Plaza de Toros?

-Desde muy joven he estado por mi profesión muy relacionado con las cosas de los toros; últimamente he tenido contacto con empresarios de Sevilla y vi que la Plaza de Priego se podía promocionar ya que por suerte tenemos una de las mejores plazas de España, y era una lástima que no se aprovechara y se levantara la afición que Priego tuvo para con la Fiesta Nacional.

¿Nos puedes decir las condiciones del Arrendamiento?

-Las condiciones en las que he arrendado la Plaza son de 200.000 ptas. por temporada y dar como mínimo 4 festejos al año, siendo por cuenta del Ayuntamiento la conservación de la misma.

¿Qué proyectos inmediatos tienes?

-Los proyectos más inmediatos son una Novillada para el Domingo de Jesús Nazareno y hay programados dos festejos nocturnos para el mes de Julio - Agosto y si la afición responde se podría montar una Corrida de Toros para el día 3 de septiembre y la tradicional Charlota para el día 4.

A medio y largo plazo, ¿puede ser la plaza de Priego de las primeras de la provincia?

-Esa es mi idea pero la última palabra la tienen los aficionados de Priego y Comarca. Yo pondré todo lo que esté en mis manos para que así sea.

¿Crees que la afición de Priego responderá a la llamada de los espectáculos que ofreces?

-En Priego, aunque quedan aficionados, se ha perdido mucha afición y volver a levantarla costará trabajo pero ofreciéndole espectáculos modestos pero serios, la Afición de Priego responderá.

¿Quieres añadir algo más para los lectores de Adarve?

-Sólo deseo que de una vez para siempre se sienten las bases para establecer en Priego una temporada taurina digna; para ello cuenta con todos los aficionados de Priego y su Comarca.

certamen literario Julio Forcada

Con objeto de promover la creatividad artística y literaria de los alumnos de E.G.B. en la exaltación de nuestra COMARCA, el Colegio Público RODRIGUEZ VEGA de ALMEDINILLA (Córdoba) convoca este certamen con arreglo a las siguientes bases:

1a.- Podrán participar todos los alumnos de 2^a Etapa de los Colegios de la Comarca.

2a.- Los trabajos deberán ser inéditos y versarán sobre estos temas:

POESIA: Nuestra Comarca.

PROSA: Cuento infantil alusivo a la Comarca.

3a.- Los trabajos deberán presentarse en folios lisos o rayados, escritos por una sola cara, a mano o a máquina.

4a.- Las composiciones en poesía tendrán una extensión mínima de catorce versos y máxima de cincuenta versos. La medida y rima serán a gusto del autor. Los trabajos en prosa deben tener una extensión mínima de una página y máxima de cinco.

5a.- En ningún caso deberá aparecer el nombre del autor, ni su firma sino un seudónimo.

6a.- La presentación de los trabajos se realizará en sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá: "CERTAMEN ESCOLAR LITERARIO" "JULIO FORCADA" C.P. RODRIGUEZ VEGA. ALMEDINILLA. Dentro del sobre y acompañando a los trabajos, irá un sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo y en el interior el nombre y apellidos del autor, nivel, Colegio y dirección personal.

7a.- El plazo de admisión de los trabajos finaliza el día 4 de Junio.

8a.- El Jurado estará compuesto por profesores y alumnos del C.P. RODRIGUEZ VEGA.

9a.- La entrega de premios se efectuará en fecha que se anunciará oportunamente.

10a.- Los trabajos quedarán en poder de este Colegio, y los ganadores serán publicados en la Revista Escolar "FALCATA".

PREMIOS:

P O E S I A

1º.- Trofeo y 5.000 ptas. en libros

2º.- Trofeo y 3.000 ptas. en libros

3º.- Trofeo y 2.000 ptas. en libros

P R O S A

1º.- Trofeo y 5.000 ptas. en libros

2º.- Trofeo y 3.000 ptas. en libros

3º.- Trofeo y 2.000 ptas. en libros

COLABORAN:

Ministerio de Cultura, Excmo. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento de Almedinilla, Excmo. Ayuntamiento de Priego, Excmo. Ayuntamiento de Carcabuey, Monte de Piedad y C. Ahorros de Córdoba, Caja Rural Provincial de Córdoba, Caja Provincial Ahorros de Córdoba, Caja de Ahorros de Ronda y Alimentación CHAMBO de Córdoba.



floristería

taber

Tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela que se traslada al nuevo Local en calle Torrejón, nº 6 (Frente al Bar Mariscos y Cruz Roja), donde será debidamente atendido.

Teléfono 54 06 98

"una flor"



"el mejor regalo

Remigio González expuso en Jaén

Nuestro paisano Remigio González expuso del 28 de Abril al 11 de Mayo una serie de cuadros de su más reciente producción en la Galleta "Aljaba" de Jaén. La muestra estaba compuesta de óleos sobre tela y una serie de óleos sobre papel, "donde el pintor demuestra una depuración técnica, difícil de conseguir" según destacaba el crítico Ricardo Sendino, de Valladolid. Las últimas exposiciones las ha realizado Remigio González en Santiago de Compostela, Medina del Campo, León, Granada, etc.

Creemos que vale la pena destacar las opiniones que sobre la obra de Remigio han expresado algunos importantes críticos.

Así, Victoriano Crémer, Premio Nacional de Literatura, escribió en "La Hora Leonesa": "Y es de hacer notar, cómo la técnica del óleo, encuentra en Remigio González una nueva dimensión, o se se quiere, para ser más exactos, un tratamiento insospechado: sobre papel, la pincelada se extiende con la suavidad de una pluma, dejando apenas la materia su evidencia, y el color, en gracia de esta delicadeza, se convierte en una sorprendente forma de estampación, que parece emanar, como la acuarela, de la limpia y pura representación del agua".

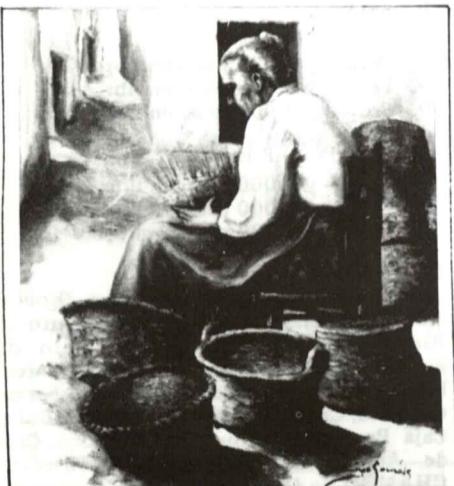
Por su parte, Juan Latino, de Córdoba, escribió: "Remigio González trabaja la pintura como si labrara el espacio y lo pusiera

en condiciones de florecimiento y probar que el arte puede transformar las luces de una manera mágica, manteniéndolas en un equilibrio radial de los colores empleados...".

Remigio González tiene previsto exponer en Burgos durante la primera quincena de Julio y en León durante la segunda de Septiembre.

Sabemos también que tiene la intención de exponer una nueva muestra de su obra en Priego para finales del presente año. ADARVE se congratula por los éxitos alcanzados por Remigio y espera se haga realidad esa intención de que los prieguenses podamos admirar de nuevo su obra.

M. F.



Venta al por menor de AZULEJOS y
de PAVIMENTO DE CERAMICA.

BELLAS COLECCIONES

Visítanos en calle Cristo Rey, nº 13

Establecimiento regido por;

Dña NATALIA LUQUE PEREZ

Teléfono 54 15 18 - PRIEGO DE CORDOBA

en defensa de la vida

Sr. Director:

He leído varios artículos publicados en ADARVE desde que comenzó a debatirse en España la posibilidad de legalizar el aborto. Dado que en una parte de ellos hay más pasión que razón y más afán de polemizar que de clarificar, le agradeceré publique las siguientes líneas.

Lo primero que hay que plantearse es: "¿Cuándo comienza la vida?". Para explicar ésto voy a citar textualmente las palabras del profesor Jerome Lejeune que actualmente es catedrático de Genética Fundamental en la Universidad René Descartes en EE.UU. Es doctor en Medicina y Biología y lleva más de diez años dedicado a la investigación científica.

Su respuesta es la siguiente: "Tan pronto como los veintitrés cromosomas que proceden del padre se unen por la fertilización a los veintitrés cromosomas maternos, se reúne toda la información genética necesaria y suficiente para expresar todas las cualidades hereditarias del nuevo individuo. Aceptar el hecho de que tras la fertilización un NUEVO SER HUMANO ha comenzado a existir no es una cuestión de gusto u opinión. La naturaleza del ser humano, desde su concepción hasta su vejez, no es una disputa metafísica, es, simplemente, una VERDAD EXPERIMENTAL.

Ya tenemos una vida desde el momento de la concepción, un nuevo ser humano. Pero este nuevo ser está formado de cuerpo y espíritu (y digo espíritu, ya que para el creyente este espíritu es el alma que considera inmortal). El espíritu es la parte que, además del cuerpo, constituye a los seres que piensan, sienten y quieren, con la cual realizan estas actividades. Es parte fundamental del hombre y de ahí la necesidad que todos sentimos de comprensión, de justicia, de felicidad; de ahí esa sensibilidad ante el mundo que nos rodea, el deseo de saber y un sinfín de cosas que nos dan gran-

El problema de la sociedad actual es haber convertido al hombre en una función meramente vegetativa, en un hombre-función incapaz de desarrollar su espíritu, estancado en un materialismo egocéntrico que justifica la injusticia, la violencia, el odio, el aborto, la guerra, la envidia y toda clase de acciones que merman día a día la integridad del ser.

No es éste el camino para llegar a una sociedad mejor. La Historia ha demostrado que una sociedad degradada se autodestruye, y ésto debería servirnos de ejemplo.

Desde aquí mi enhorabuena a D. Juan José por su artículo en defensa de la vida, y, como diría una andariega incansable, "Antes quebrar que doblar"

C. LUQUE

ante la Semana de Información del deficiente mental

LOS "NUEVOS CIUDADANOS" TIENEN DERECHO A UN NIVEL DE VIDA DIGNO

Parten de una situación de penuria económica. Carentes de empleo la mayoría, sin Seguridad Social y en absoluta dependencia de recursos familiares limitados o nulos, su indefensión es total

Hoy, la Constitución y la LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS lo reconocen así. Y toman medidas. Al hacerlo, se les considera ya como auténticos ciudadanos de derecho. Nuestros iguales.

Acogidos a un régimen especial de la Seguridad Social, todos los minusválidos que no puedan desarrollar una actividad laboral tendrán derecho a un subsidio de garantía de ingresos mínimos, otras ayudas familiares y compensación por gastos de transporte. Los acogidos en centros públicos participarán también de estas prestaciones económicas.

Una gama de recursos que les eran debidos y contribuirán a devolverles la dignidad de seres humanos. Garantizar su bienestar exige de todos una actitud de permanente reivindicación de la ley.

ES PRECISO QUE LO DISFRUTEN DE HECHO

LA LEY INTEGRA A 350.000 "NUEVOS CIUDADANOS" CON PLENITUD DE DERECHOS

Derechos que provienen de su condición de seres humanos. Derechos que se les negaban y hoy reconocen la Constitución y la LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS.

Cada uno de nosotros es responsable de que estos derechos se conviertan en realidad y no queden en mera exposición de principios.

Debemos admitir que, en una Sociedad, igual que existen personas altas y bajas, rubias o morenas, nacen algunos menos capaces que otros.

Admitir las diferencias, sin que esto implique marginar al débil. No sobrevalorar la inteligencia, ignorando otras facetas de la persona tan importantes o más.

El día que, superados los prejuicios y actitudes negativas con que se les rodea, veamos al deficiente como nuestro igual, ciudadano con plenitud de derechos, la ley de Integración del Minusválido dejará de ser necesaria.

Hoy, tenemos que exigir su cumplimiento.

ES PRECISO INTEGRARLOS DE HECHO

LOS "NUEVOS CIUDADANOS" TIENEN IGUAL DERECHO A UN PUESTO DE TRABAJO

Como el resto de los españoles. Un derecho que hoy les reconocen la Constitución y la LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS.

Es falsa la incapacidad laboral que se les atribuye, basada en un prejuicio arraigado:

exigirles un rendimiento a tope, con la eficacia de una computadora, precisamente por su condición de deficiente.

Y cierto que el coste social de su marginación es enorme. La LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS prevee la creación de centros especiales de empleo, subvenciones a las empresas que los contratan y subsidios de paro. Todo lo que en justicia se les debe.

Es más barato dar trabajo que dar asistencia en un centro psiquiátrico. Y más humano.

Su integración laboral va más allá de la Ley. Nos responsabiliza a todos.

ES PRECISO QUE LO OBTENGAN DE HECHO

NUESTRO PAÍS CUENTA AHORA CON 350.000 "NUEVOS CIUDADANOS" DE DERECHO

Hasta ahora, los Deficientes Mentales constituían una minoría marginada, apartada de todos los beneficios sociales.

Hoy, la Constitución y la LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS les considera ciudadanos con plenitud de derechos. Derecho a la asistencia, a la recuperación, a las prestaciones sociales y Seguridad Social, derecho a la educación, derecho al trabajo.

Derechos que les restituyen a su condición de seres humanos.

Derechos que responsabilizan al Estado y a la Sociedad.

A todos nosotros. Porque las Leyes son instrumentos cuya eficacia depende de nuestra colaboración y apoyo.

Son 350.000 nuevos ciudadanos.... de derecho.

ES PRECISO QUE LO SEAN DE HECHO

265.000 "NUEVOS CIUDADANOS" TIENEN DERECHO A EDUCACIÓN GRATUITA INTEGRADA

De ellos 121.341 están escolarizados. El resto carece de puestos escolares. Y éste es un derecho que les reconoce la Constitución y la LEY DE INTEGRACION DE MINUSVALIDOS.

Constituyen aún un grupo marginado que es urgente integrar en el Sistema ordinario de la Educación General. En contacto con los demás muchachos de su edad, participando en los mismos juegos y actividades, unidos en los comedores y compartiendo las rutas escolares.

Sin discriminaciones que les sitúen en aulas inferiores a las de su real capacidad.

Una atención particular puede evitar esa espiral descendente que pasa a paso desemboca en un Centro Psiquiátrico, con un coste humano y económico infinitamente mayor que el de la educación integrada. A la que tienen derecho.

ES PRECISO QUE LA OBTENGAN DE HECHO

APROMISUB con la Federación Nacional de Asociaciones Pro Subnormales.

TABLA RESULTADOS ELECCIONES

DISTRITO	SECCION	NOMBRE DEL COLEGIO	CENSO ELECTORAL	Nº DE VOTANTES	VALIDOS	NULOS	BLANCOS	ABSTENCIONES	P.S.O.E.	INDEPENDIENTES	A.P.
1	1	Santa Teresa	1.115	888	878	6	4	601	95	182	
1	2	Hogar Pensionista	1.113	848	824	10	14	500	110	214	
1	3	Formación Profesional	888	653	650	3		366	102	182	
1	4	Caracolas	592	483	475	7	1	437	24	14	
2	1	Virgen de la Cabeza	1.004	791	775	12	4	707	34	34	
2	2A	Palenque	739	582	579	3		488	45	46	
2	2B	Palenque	721	557	552	4	1	462	38	52	
2	3A	Camacho Melendo	778	583	574	6	3	452	62	60	
2	3B	Camacho Melendo	794	586	582	2	2	455	52	75	
2	4	Biblioteca	871	633	631	1	1	350	109	172	
2	5	Extensión Agraria	867	602	599	1	2	477	56	66	
2	6	Edificio AISS	484	360	335	24	1	175	39	121	
3	1	Lagunillas	456	320	320			115	184	21	
3	2	Jesús Nazareno	116	77	77			59	2	16	
3	3	Castellar	245	177	177			118	45	14	
3	4	Navas	415	186	186			96	47	43	
3	5	Salado	246	135	135			89	20	26	
3	6	Genilla	461	276	272	3	1	204	13	55	
3	7	Concepción	263	222	220	2		164	39	17	
4	1	Castil de Campos	642	462	457	4	1	174	218	65	
4	2	Poleo	365	246	244	-	2	152	68	24	
4	3	Esparragal	262	205	205	-	-	178	12	15	
4	4	Zagrilla	565	406	405	-	1	361	5	39	
4	5	Cañuelo	264	179	179	-	-	138	18	23	
4	6	Zamoranos	475	366	366	-	-	325	9	32	
4	7	Campo Nubes	139	107	107	-	-	84	5	18	
TOTALES PRIEGO			14.880	10.930	10.804	88	38	7.727	1.451	1.626	
TOTALES ALMEDINILLA			2.117	1.490	1.469	14	7	683		786	



OFRECE SUS SERVICIOS PARA BODAS, BANQUETES, COMUNIONES, ETC.

* BUENA COCINA

* MUSICA A SU ELECCION.

* AIRE ACONDICIONADO

* BUENOS PRECIOS, PIDA PRESUPUESTO

Próximo local para este servicio en Temporada Verano:

Telf. 54 13 04

TERRAZA JARDIN Y SALONES CASINO DE PRIEGO

54 01 47

¡CONSULTENOS!